

Acta N°. 56-2012

Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiocho de noviembre de dos mil doce, a partir de las diecinueve horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

.....

I. Apertura y comprobación del quórum

- Invitación cursada por las Autoridades de la ARAP, para la realización de una gira de trabajo a la República de Panamá
- Cierre

**DESARROLLO DE LA SESIÓN
PRESIDE**

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente

I. ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las veintidós horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vicepresidente
Sr. Jorge Niño Villegas	Director
Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez	Director
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez

Auditor Interno

Lic. Guillermo Ramírez Gatjens

Jefe Secretaría Técnica

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora
Sra. Anita McDonald Rodríguez	Directora
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Martín Contreras Cascante	Director

El Lic. Luis Dobles Ramírez, menciona a ésta Junta Directiva el contenido de la agenda de la Sesión Ordinaria N°. 57-2012, la cual tiene como único punto de agenda la invitación cursada por Autoridades de la ARAP, a efecto que con sustento en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito Julio de 2007, en concordancia con el plan de trabajo establecido entre las Autoridades de la ARAP y el INCOPECA, se continúe con el proceso de implementación de los mismos, la ARAP programó la atención de la delegación costarricense para las fechas del 04 al 09 de diciembre de 2012.

Es del criterio de la mayoría de los Sres. Directores, que con fundamento en el tiempo en el cual le ha sido imposibilitado a la Junta Directiva sesionar, debe privar el interés superior, respecto a la atención de temas urgentes de conocer por parte de éste Órgano Colegiado, así como en razón del tiempo

transcurrido y siendo ya altas horas de la noche, consideran prudente y necesario trasladar el conocimiento a fondo de ésta invitación para la sesión ordinaria del

Trasladar para la sesión ordinaria 57-2012, a celebrarse el día de mañana jueves 29 de noviembre, la resolución sobre la invitación cursada por las Autoridades de la ARAP, para la realización de una gira de trabajo a la República de Panamá.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-443-2012

Considerando

- 1- Que se tiene como punto único de agenda la invitación cursada por Autoridades de la ARAP, a efecto que con sustento en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito Julio de 2007, en concordancia con el plan de trabajo establecido entre las Autoridades de la ARAP y el INCOPESCA, se continúe con el proceso de implementación de los mismos, la ARAP programó inicialmente visita de sus homólogos costarricenses a territorio panameño del 28 de noviembre al 02 de diciembre.
- 2- Que sin embargo, dada la imposibilidad de sesionar por parte de la Junta Directiva, así como, en razón del interés de continuar con el proceso de intercambio de experiencias, conceptuado en el marco de cooperación binacional, las Autoridades de la ARAP, trasladaron la atención de la delegación costarricense para las fechas del 04 al 09 de diciembre de 2012.
- 3- Que bajo ese contexto, conoce la Junta Directiva formalmente la invitación cursada, para su aprobación y ratificación.
- 4- Que es del criterio de la mayoría de los Sres. Directores, que con fundamento en el tiempo en el cual le ha sido imposibilitado a la Junta Directiva sesionar, debe privar el interés superior, respecto a la atención de temas urgentes de conocer por parte de éste Órgano Colegiado, así como en razón del tiempo transcurrido y siendo ya altas horas de la noche, consideran prudente y necesario trasladar el conocimiento a fondo de ésta invitación para la sesión ordinaria del próximo jueves, por lo que la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Trasladar para la sesión ordinaria 57-2012, a celebrarse el día de mañana jueves 29 de noviembre, la resolución sobre la invitación cursada por las Autoridades de la ARAP, para la realización de una gira de trabajo a la República de Panamá.
- 2- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Edgar Guzmán Matarrita, Sra. Jeannette Pérez Blanco, Sr. Mauricio González Gutiérrez y Sr. Jorge Niño Villegas.

- Cierre

Se levanta la Sesión al ser las veintidós horas y cincuenta minutos.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.